



Clave: COA-I/2021-2021

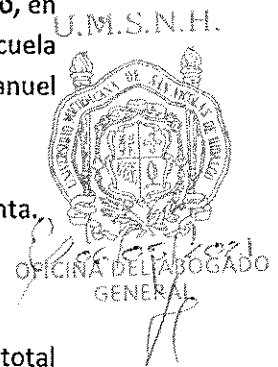
La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria Isaac Arriaga, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

**CONVOCA**

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICION ABIERTO**, bajo las siguientes:

**BASES**

- A. El concurso se llevará a cabo los días **25, 26 y 27 de mayo de 2021 dos mil veintiuno**, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga", ubicadas en el número 355 de la Avenida Manuel Villalongín, Colonia Manuel Villalongín, de esta ciudad.
- B. La materia o el área académica del concurso será: la que se muestra en la tabla adjunta.
- C. La (s) plaza (s) a ocupar son:
  - 1. Una plaza de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "C" MEDIO TIEMPO con un total de 20 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$2,298.41 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.) más conceptos correspondientes.
  - 2. Una plaza de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" MEDIO TIEMPO, con un total de 20 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$1,755.59 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.) más conceptos correspondientes.



Las plazas por cubrir son de forma interina a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas conforme con los horarios y vigencia que se indican en la siguiente tabla:



*Manuel Villalongín*



Clave: COA-II/2021-2021

Categoría	Área Académica	Jornada Laboral	Vigencia
Ayudante de Técnico Académico "C" Medio Tiempo	Laboratorio de Física	20 horas lunes a viernes 16:00-20:00	A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 15 de agosto de 2021.
Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo	Laboratorio de Física	20 horas lunes a viernes 12:00 a 16:00	A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 15 de agosto de 2021.

U.M.S.N.H.

D.- Requisitos generales para los aspirantes:

Cubrir los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

**Ayudante de Técnico Académico "C" Medio Tiempo Nivel C**

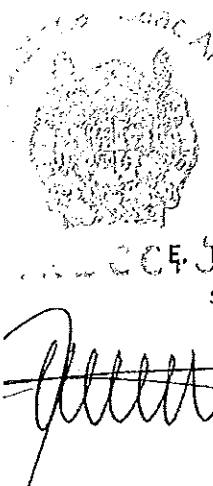
- Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de una Licenciatura en el área para la cual se contrata; y,
- Haber trabajado por lo menos un año como ayudante de docencia, de investigación o de técnico académico.

**Ayudante de Técnico Académico "A" Medio Tiempo Nivel A**

- Haber acreditado por lo menos el 75% del plan de estudios de una Licenciatura en el área para la cual se contrata; y,
- Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un





Clave: COA-II/2021-2021

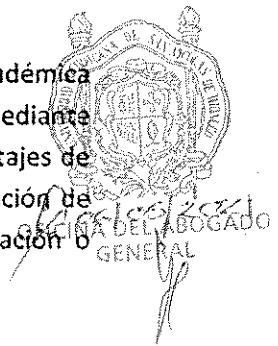
juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Escuela Preparatoria Isaac Arriaga, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el viernes 21 de mayo del 2021 dos mil veintiuno.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en los mismos lugares en que se fijó la convocatoria.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

U.M.S.N.H.



H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones;
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen

Las pruebas por aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y



Clave: COA-I/2021-2021

c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el **lunes 24 de mayo de 2021** en horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas en la oficina de la Dirección de la Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga" ubicada en la Av. Manuel Villalongín # 355, colonia Manuel Villalongín de esta ciudad capital.

K. El H. Consejo Técnico de la dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de este, y publicará los resultados del concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el **lunes 31 de mayo del 2021** dos mil veintiuno, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

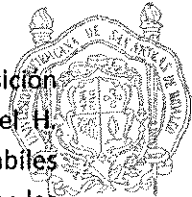
L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el recurso de Inconformidad ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo los recursos de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto a la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les comunicará por escrito.

N. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya trascurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el titular de la dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

06/05/2021

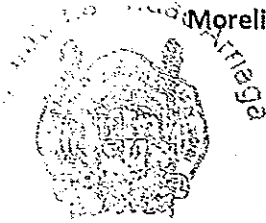


UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA "ISAAC ARRIAGA"  
CONSEJO TÉCNICO



Clave: COA-I/2021-2021

- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la legislación universitaria vigente.



Morelia, Michoacán a viernes 7 de mayo del 2021 dos mil veintiuno.

M.A. Fernando López Guillén  
Presidente del H. Consejo Técnico

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

c.c.p. Dr. Raúl Cárdenas Navarro, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Para su conocimiento.  
ME. En MF. Silvia Hernández Capl. Secretaria Administrativa de la UMSNH. Para su conocimiento.  
Dr. Jorge Luis Ávila Rojas, Secretario General del SPUM. Mismo fin  
QFB Manuel Calderón Ramírez, Secretario Seccional del SPUM. Mismo fin